



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 110014003052200210057500

Para decidir sobre la renuncia presentada por el abogado RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRI, acredítese la remisión física o electrónica de la comunicación en tal sentido a su poderdante.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75ff35ba1423e447495d12ab8f53a1c471cdc62fe6acb6dc6e63f49264c8214b

Documento generado en 29/09/2021 03:21:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>